



Avanza reforma que recortará la semana laboral a cinco días

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó con 27 votos a favor y cinco abstenciones la reforma para reducir la semana laboral de seis a cinco días de trabajo, aumentando de uno a dos días de descanso.

La modificación al artículo 123 constitucional significa reducir de 48 a 40 horas la semana de trabajo.

El dictamen aprobado por legisladores de todas las fuerzas políticas, con excepción del PAN, fue turnado a la Mesa Directiva con la expectativa de discutirlo y votarlo esta misma semana, antes de concluir el actual periodo ordinario de sesiones.

Y ADEMÁS

Patrones alertan de pérdida millonaria

México no tiene las condiciones necesarias para cambiar a una semana laboral de cinco días, por lo que de aprobarse una iniciativa así en la Cámara de Diputados habrá afectaciones por 381 millones de pesos anuales, advirtió Ricardo Barbosa, ejecutivo de Coparmex. Dijo que aunque el país es donde más horas se trabaja, también es de los de mayor informalidad.

La legisladora morenista Susana Prieto, principal promotora de la reforma, pidió el respaldo de todos los grupos parlamentarios para ampliar a dos días semanales el descanso de los trabajadores.

Subrayó que México es uno de los países donde más horas se trabaja anualmente, lo que ha derivado en la descomposición del tejido social y un notable incremento de las muertes de trabajadores por estrés, pues un día de descanso no es suficiente para la recuperación.

Por Movimiento Ciudadano, el diputado Salvador Caro subrayó que es un tema de gran trascendencia que debe unir a todos los grupos parlamentarios.

En su turno, la legisladora priista Laura Haro resaltó el consenso en el dictamen: "Hacemos un acto de justicia para las y los trabajadores. Son los temas que nos deben unir en torno a la lucha de los trabajadores que ha sido constante en la historia. Destacó que está pendiente analizar el trabajo desde casa, donde ha habido excesos y abusos".